



Aguaray (S), 10 MAR 2022

RESOLUCION N° 0371-022

VISTO:

La nota interna N° 034 /22, presentado por el Secretario Arq. Sr. CACERES Mauricio, informa el trabajo de desmalezado, en la Ciudad de Aguaray; y pedido de suministro N°: 033151/22

CONSIDERANDO:

Que, los Sres. ROJAS MATIAS D.N.I. N°: 38.152.787, CENTENO MIGUEL D.N.I. N°: 39.784.664 y MENDOZA SEBASTIAN D.N.I. N°: 40.155.666, mediante RES. N° 305/22, que se publicó en el boletín oficial se presentaron para la prestación del servicio de desmalezado.-

Que el trabajo se realizó en inmediaciones de Senda Aeróbica, sobre ruta nacional N°:34, desde Avda. Sarmiento hasta Avda. Belgrano.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado generar mano de obra para personas desocupadas, con el fin de otorgar una ayuda para los que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

Art. N°1.- AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. ROJAS MATIAS D.N.I. N°: 38.152.787, **PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$20.000,00)** por ÚNICA VEZ al Sr CENTENO MIGUEL D.N.I. N° 39.784.664,y **PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$20.000,00)** por ÚNICA VEZ al Sr MENDOZA SEBASTIAN D.N.I .N°: 40155.666 en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936

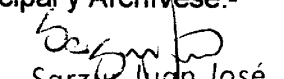
Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-

LII.-


 Umbidez Ariel Hipólito
 SECRETARIO DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
Secretaría
Hacienda Municipal




 Sarzer Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Secretario
 Umbidez Ariel Hipólito

